



SISTEMA DIF MEZQUITIC, JALISCO.

PROALIMNE.

FUNCIONES PÚBLICAS.

DIRECCIÓN O AREA.	FUNDAMENTO LEGAL.	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	RECURSOS MATERIALES.	RECURSOS HUMANOS.
PROALIMNE. (Nutrición Extraescolar).	Reglas de Operación 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1.- mensualmente se hace la programación y se envía al departamento de de Nutrición extraescolar y a la Delegación Regional. 2.- Se da plática con el tema que corresponde al mes y es expuesta por una Nutrióloga con un horario de 11:00 de la mañana. 3- La primera semana de cada mes se hace la entrega de la dotación del programa en las instalaciones del DIF. 4.- Anualmente se hace un proyecto productivo el cual se cubre con la cuota de recuperación de \$7.00 y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Una computadora. 2.- Un escritorio. 3.- Una impresora. 4.- Una silla de escritorio. 5.- Un archivero. 6.- Un cesto para basura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Responsable del Programa. 2.- María Sánchez Mercado.

		<p>se les hace la entrega en el mes de junio.</p> <p>5.-La entrega se hace en las instalaciones del DIF Municipal.</p> <p>6.- El horario de trabajo es de 9:00 de la mañana 3:00 de la tarde .</p> <p>7.- Los primeros 5 días de cada mes hago la recepción de alimentos de PROALIMNE.</p> <p>8.- En los meses de Enero, junio y noviembre se hacen las mediciones de peso y talla.</p> <p>9.- Siempre estoy en la mejor disposición de trabajar en el momento que me lo indiquen mis superiores.</p>		
--	--	--	--	--